RESOLUCIÓN D Nº 628/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2021 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPO GENERADORES – ID 394492".

Campus de la UNA, San Lorenzo, 29 de setiembre de 2021.

VISTO

- Lo dispuesto en el Artículo 84 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Ley Nº 6.672/2021.
- La Resolución CD Nº 1458/2021/012.
- El Memorándum Nº 26/2021 de fecha 11/05/2021.
- Los antecedentes de la convocatoria para el llamado a Contratación Directa Nº 10/2021, para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPO GENERADORES" – ID 394492".
- El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09/08/2021.
- La Resolución D Nº 489/2021 de fecha 09 de agosto de 2021.
- El informe de la Comisión de Evaluación de fecha 20 de setiembre del 2021.
- La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en su Artículo 84 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inciso m) *"Dictar resoluciones y aplicar sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA."*

La Ley Nº 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021".

La Resolución CD Nº 1458/2021/012 de fecha 25 de febrero de 2021, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para el Ejercicio Fiscal del año 2021".

Que, vía Memorándum Nº 26/2021 de fecha 11/05/2021 de la Sección de Administración de Servicios Técnicos dependiente del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento de la Dirección de Administración de la FIUNA, se remite el detalle con las especificaciones técnicas para el llamado de mantenimiento y reparación de generador marca Olympian GEP88-3.

Que, según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09/08/2021, se presentaron 5 (cinco) empresas con sus respectivas ofertas.

Que, por Resolución D Nº 489/2021 de fecha 09 de agosto de 2021, se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas, indicándose que el mismo está integrado por: el Ing. Horacio Celestino Meza, el Sr. Fernando Rojas y el Abg. Juan Fernández.

Que, el Comité Evaluador, encargado de la elaboración del informe correspondiente, ha analizado las propuestas presentadas de acuerdo con las especificaciones y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar si las mismas se ajustan a los requerimientos de la Facultad de Ingeniería de la UNA, establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Que, del estudio comparativo de las ofertas, según Acta de Evaluación de fecha 20 de setiembre, se ha recomendado, adjudicar la Contratación Directa Nº 10/2021 para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPO GENERADORES – ID 394492" a la firma: SERVICIO

RESOLUCIÓN D Nº 628/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2021 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPO GENERADORES – ID 394492".

TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Paez, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y sus Anexos correspondientes y ser su oferta conveniente para la FIUNA.

Que, la adjudicación propuesta se ajusta en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", concordante con el Art. 65º del Decreto Reglamentario Nº 2.992/2019.

Por tanto, en uso de sus facultades, Legales y Estatutarias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art. 1º) **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa Nº 10/2021 para el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPO GENERADORES – ID 394492", conforme al siguiente detalle:

1.1) A la firma "SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Paez", por un monto mínimo de G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones) y hasta un monto máximo de G. 40.000.000.- (Guaraníes cuarenta millones) IVA Incluido, según cuadro siguiente:

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE GENERADOR OLYMPIAN GEP88 DE 88KVA, segun especificaciones tecnicas**	Unidad	EVENTO	1	-	**5.000.000**
1.1	Mano de obra p/ cambio de filtro de aire.	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
1.2	Mano de obra p/cambio de filtro de aceite.	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
1.3	Mano de obra p/ Cambio de filtro de combustible.	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
1.4	Mano de obra p/ cambio de aceite de motor.	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
1.5	Mano de obra p/ cambio de refrigerante para radiador.	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
1.6	Revision y ajustes de sistema electrico del panel de control del generador.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
1.7	Revisi?n y ajustes al sistema de admision, regulador de voltaje, sistema de excitacion.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
1.8	Control del estado de los sistemas del equipo: Combustible, ventilacion, lubricacion y arranque.	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
1.9	Revision del estado de parametros mecanicos y electricos.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
1.10	Chequeos del nivel y presion de aceite.	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
1.11	Chequeo de funcionamiento del indicador de nivel de	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000

RESOLUCIÓN D Nº 628/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2021 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPO GENERADORES – ID 394492".

	combustible y del indicador del filtro de aire.					
1.12	Chequeo de cables sueltos flojos, pelados, quemados, danados.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
1.13	Chequeo de terminales flojos, rotos.	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
1.14	Chequeo de protectores en mal estado.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
1.15	Prueba de funcionamiento de los indicadores luminosos.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
1.16	Chequeo de nivel de electrolito de las bateria y del voltaje de la bateria.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
1.17	Chequeo de conexiones de bateria y cambio de terminales.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
1.18	Pruebas de motor en vacio y en carga.	Unidad	EVENTO	1	150.000	150.000
1.19	Mano de obra por configuracion y programacion de panel de control Caterpillar modelo EMCP 4.2.	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
1.20	Mano de obra por configuracion y calibracion del sensor de presion de aceite.	Unidad	EVENTO	1	400.000	400.000
1.21	Mano de obra por instalacion y fijacion de supresor de picos para proteccion de conexion RS485 del panel de control.	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
1.22	Inspeccion / ajuste de correas de alternador y ventilador.	Unidad	EVENTO	1	600.000	600.000
1.23	Chequeo de soporte motor.	Unidad	EVENTO	1	200.000	200.000
2	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE GENERADOR OLYMPIAN GEP88 DE 88KVA, , segun especificaciones tecnicas**	Unidad	EVENTO	1	-	**16.770.000**
2.1	Provision de repuesto: 01 (un) Filtro de aire.	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
2.2	Provision de repuesto: 01 (un) Filtro de aceite.	Unidad	EVENTO	1	700.000	700.000
2.3	Provision de repuesto: 01 (un) Filtro de combustible.	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
2.4	Provision de repuesto: 20 (veinte) litros de aceite lubricante CAT 15W40.	Unidad	EVENTO	1	1.140.000	1.140.000
2.5	Provision de repuesto: 20 (veinte) litros de refrigerante para radiador original.	Unidad	EVENTO	1	1.320.000	1.320.000
2.6	Verificacion de la bateria genuina del generador CATERPILLAR de 12 volt, 100 AH, y cambio de bateria.	Unidad	EVENTO	1	1.800.000	1.800.000
2.7	Provision y cambio de panel de control	Unidad	EVENTO	1	4.400.000	4.400.000

RESOLUCIÓN D Nº 628/2021

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2021 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GRUPO GENERADORES – ID 394492".

	Caterpillar modelo EMCP 4.2.					
2.8	Provision y cambio de sensor de presi?n de aceite.	Unidad	EVENTO	1	680.000	680.000
2.9	Provision y cambio de supresor de picos para proteccion de conexion RS485 del Panel de Control.	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
2.10	Provision y cambio de mangueras y abrazaderas (entre motor y radiador).	Unidad	EVENTO	1	840.000	840.000
2.11	Provision y cambio de correas de alternador y ventilador.	Unidad	EVENTO	1	550.000	550.000
2.12	Provision y colocaci?n de conmutador.	Unidad	EVENTO	1	440.000	440.000
2.13	Inyectores de combustible - Probar/Cambiar.	Unidad	EVENTO	1	500.000	500.000
2.14	Provision y cambio de bombillas.	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
2.15	Provision y cambio de alternador.	Unidad	EVENTO	1	1.150.000	1.150.000
2.16	Limpieza y prueba del nucleo del postenfriador.	Unidad	EVENTO	1	330.000	330.000
2.17	Provision y cambio de soporte de motor.	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
2.18	Provision y cambio de rodamiento trasero del generador.	Unidad	EVENTO	1	300.000	300.000
2.19	Provision y cambio de mangueras y abrazaderas en sistema de combustible (entrada y retroceso).	Unidad	EVENTO	1	900.000	900.000
MONTO TOTAL						**21.770.000**

Art. 2º) **Designar** la Administración del Contrato a la Sección de Administración de Servicios Técnicos dependiente del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento de la Dirección de Administración de la FIUNA.

Art. 3º) **Encargar** a la Unidad Operativa de Contrataciones, a la Sección de Administración de Servicios Técnicos dependiente del Departamento de Infraestructura y Mantenimiento, a la Dirección de Finanzas y a la Dirección de Administración de la FIUNA, a proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Art. 4º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano